

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 277

Impreso el día 16 de septiembre de 2022

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Cargos** de cónsules y vicecónsules honorarios a ciudadanos/as argentinos/as propuestos por gobiernos extranjeros. Autorización para su desempeño. (16-S.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el cual se solicita autorización para desempeñar cargos de cónsules y vicecónsules honorarios a ciudadanos argentinos propuestos por gobiernos extranjeros; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2022.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Rosana A. Bertone. – Maximiliano Ferraro. – Leila Chaer. – Ana F. Aubone. – Martín Berhongaray. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – Marcela Campagnoli. – Mabel L. Caparros. – Marcelo Casaretto. – Luis Di Giacomo. – Emiliano Estrada. – Rogelio Frigerio. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos M. Gutiérrez. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – Fernando A. Iglesias. –

Mónica Litza. – Hernán Lombardi. – Dolores Martínez. – Vanesa L. Massetani. – Juan M. Pedrini. – Liliana P. Yambrún.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Concédase autorización para desempeñar sus respectivos cargos de cónsules y vicecónsules honorarios, propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la ley 23.732, a los ciudadanos argentinos comprendidos en la nómina anexa, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley; acorde con las constancias enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

CLAUDIA LEDESMA ABDALA DE ZAMORA.
Marcelo J. Fuentes.

DU 421
SD III

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

2

Senado de la Nación

CD-30/21

NOMINA ANEXA

Nombre y Apellido	DNI	País
Andrea Paola Tolosa Valle	26.107.629	España (Vicecónsul)
César René Macina	11.840.173	San Marino (Cónsul)
Emilio José Viramonte Olmos	23.458.309	Suecia (Cónsul)
Gabriel Mario Matteo	20.774.905	Italia (Cónsul)
Juan Pablo Durando	26.789.487	Italia (Vicecónsul)
Miguel Ángel Durando	29.352.076	Italia (Cónsul)
Claudia Suhad Guerrero Merhi	16.046.278	España (Vicecónsul)
Laura Scherzer	23.108.909	Austria (Cónsul)
Marcelo Bernardo Sonzini	25.918.123	Austria (Vicecónsul)
Leandro Ezequiel Gabardi	32.589.989	Bangladesh (Cónsul)
Guillermo Tavitian	29.253.844	República Eslovaca (Cónsul)



[Handwritten signature]



INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el cual se solicita autorización para desempeñar cargos de cónsules y vicecónsules

honorarios a ciudadanos argentinos propuestos por gobiernos extranjeros, ha tenido en cuenta la necesidad de consolidar las relaciones con los Estados y facilitar los vínculos con los mismos, por lo que aconseja su sanción.

Eduardo F. Valdes.